

# GACETA

Instituto Nacional de Pediatría

AÑO XXX Agosto, 2022

SALUD  
SECRETARÍA DE SALUD



Nº 364



SALUD  
SECRETARÍA DE SALUD



Comunicación Social

## DIRECTORIO

### DIRECTORA GENERAL

Dra. Mercedes Macías Parra

### DIRECCIÓN MÉDICA

Dra. Amalia Bravo Lindoro

### DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Dra. Sara Elva Espinoza Padilla

### DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA

Dr. Luis Xóchihua Díaz

### DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Lic. Agustín Arvizu Álvarez

### DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Dra. Maricela Verdejo Silva

### TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Lic. Silvia Esther Flores Melo

### Departamento de Comunicación Social

**Jefa de área:** Alma Delia Hernández

**Diseño:** Miguel Ángel Ayala Flores

**Fotografía:** Miguel Ángel Ayala Flores  
Adrián Daniel Mendoza

**Redacción:** Alma Delia Hernández  
Sarahi Reza Luna

**Apoyo:** Ingrid Carola Sicardo  
Maria de Lourdes Piña

#### Impresión: TALLER DE IMPRESIONES GRÁFICAS DEL INP

**Jefe de Servicio:** Carlos Rodríguez

**Impresor especialista:** Sergio García y Ulises Pérez

**Acabado:** Oscar Nieto, Maribel González

La Gaceta del Instituto Nacional de Pediatría, es una publicación mensual.

Oficinas: Unidad de Comunicación Social. Planta Principal. Insurgentes Sur 3700-C, México D.F., C.P. 04530.

Teléfono: 10840900, exts. 1164/1166.

Dirección de Internet: [www.pediatria.gob.mx](http://www.pediatria.gob.mx)

Los artículos publicados en la Gaceta, son responsabilidad de los autores y no representan la posición de la Institución. Son bienvenidas las colaboraciones.

Registrada en la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación, con el Certificado de Licitud de Título No. 7520 y el Certificado de Licitud de Contenido No. 5405 y registrada ante la Secretaría de Educación Pública en la Dirección General de Derechos de Autor, con el Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-1994-000000000150-102

# ÍNDICE

El INP, líder en el registro de cáncer infantil a nivel nacional..... Pág.3

Atención de las conductas suicidas: Áreas de oportunidad para el INP ..... Pág. 4

Violencia sexual en niñas, niños y adolescentes..... Pág. 5

¿Sabes a qué se refiere el principio de Autonomía Progresiva en salud de niñas, niños y adolescentes?..... Pág. 6

Estrategias de motivación en niños practicantes de actividad física..... Pág. 7

Lenguaje ciudadano..... Pág. 8

Miel de abeja como suplemento nutritivo en los atletas..... Pág. 9

Recetas con miel de abeja..... Pág. 10

Educación Ambiental..... Pág. 11

Exantemas en Niños..... Pág. 12

Cursos con Reconocimiento Institucional y Educación para la Salud..... Pág. 13

Convocatoria, PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA CALIDAD DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DE SALUD.....Pág. 14

De animales a dioses..... Pág. 15



# EL INP, LÍDER EN EL REGISTRO DE CÁNCER INFANTIL A NIVEL NACIONAL



Con la finalidad de que se realice la unificación del Registro Nacional de Cáncer Infantil (RNCI), que se base en CURP y expediente clínico, con variables de interés común, con información fidedigna y actualización continua (en tiempo real y sin diferencias entre registros), el 6 de julio pasado se realizó una reunión entre especialistas del INP, del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) y del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE).

Los asistentes a dicho evento fueron la Dra. Alejandra Armengol Alonso, Directora de Cáncer de la Mujer; el MSP José Gerardo Ríos Castillo, analista de OPS en el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA); y el Dr José Félix Gaytán Morales por parte del CENAPRECE.

Por parte del INP estuvieron presentes la Dra. Karla Maldonado Silva, Subdirectora de Hemato-Oncología; la Dra. Norma López Santiago, encargada del Servicio de Hematología; el Dr. Marco Aguilar Ortiz, Jefe del Servicio de Oncología; la Dra. Evelyn Pineda López, Jefa del Depto. De Epidemiología y la Dra. Ma. Fernanda Fernández Bautista.

Durante la reunión, se señaló que en el caso del INP, el registro de cáncer y el reporte de casos nuevos se realiza en la plataforma

del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE), la cual, en forma general, es una base de datos compleja, con varias áreas de oportunidad.

Se acordó que por parte de CNEGSR y CENAPRECE se entablará un puente de comunicación con la Dirección General de Información en Salud, para analizar y revisar en conjunto el registro RUCIA (de la Fundación Río Arronte), buscando una retroalimentación para generar una base amigable, funcional y con aporte de indicadores fidedignos para la toma de decisiones en cáncer infantil.

Así mismo se trabaja de manera coordinada en la elaboración de una cédula electrónica para la detección oportuna de cáncer infantil y dar seguimiento a los casos sospechosos en primer nivel de atención, evaluando así el sistema de referencia y contrarreferencia existente.





# Atención de las conductas suicidas: áreas de oportunidad para el INP

## Grupo de trabajo para la atención de las conductas suicidas en el INP.

Dra. en C. Abigail Casas Muñoz, Dr. en Psic. Ángel Eduardo Velasco Rojano, M. en C. Aarón Rodríguez Caballero, Lcda. Pamela Karisni Ortiz Hernández, Dra. María del Carmen Obregón Mondragón, Dra. Rosa Valentina Vega Rangel, Dr. Oscar Sánchez Guerrero, Dra. Diana Molina Valdespino, Dr. Juan Antonio Esquivel, Dr. Enrique Moreno Alanís, Dra. Corina García Piña, Dra. Patricia Solís Iniesta, Mtra. Guadalupe Adriana Lara Ramos, Lic. Araceli Argueta Morales, Lic. Elizabeth Trejo Calvo, Lic. Xóchitl Fernández Guerrero, Dra. Beatriz Llamosas Gallardo, Dra. Ana Alejandra Ortiz Hernández, Dra. Rocio Aidee Castillo Cruz, Dr. Pedro Antonio Sánchez Márquez, Ing. Misael T. Tovar Cruz, Psic. Alma Delia Salcedo Jiménez.

A pesar de que el suicidio es el acto de quitarse la propia vida deliberadamente, las conductas suicidas son un conjunto más amplio de pensamientos y comportamientos, que incluyen:

- 1) ideas de muerte, 2) ideación suicida (pensamientos sobre matarse), 3) planes para suicidarse, 4) intentos de suicidio y 5) suicidio consumado.

El suicidio es la cuarta causa de muerte entre los jóvenes de 15 a 19 años en México. Muchos de los casos de suicidio consumado, contactaron previamente a un servicio de salud, o recibieron tratamiento por intentos previos. A partir de la pandemia, en el servicio de Urgencias de nuestro Instituto, ha habido un incremento de casos de niñas, niños y adolescentes con intentos de suicidio (fig. 1). Este incremento en la demanda de atención, nos llevó a realizar un diagnóstico situacional para identificar las áreas de oportunidad

que nos permitan estar preparados para brindar atención a esta problemática que va en aumento en nuestra población de niñas, niños y adolescentes. El diagnóstico se realizó con la colaboración de diferentes áreas del Instituto, como Urgencias, Salud Mental Psiquiátrica, Trabajo Social, CAINM y enfermería, en donde identificamos importantes fortalezas y necesidades, que nos llevaron a plantear propuestas de mejora y a la conformación de un grupo de trabajo para llevar a cabo el desarrollo e implementación de las mismas.

Como parte de las necesidades identificadas, es necesaria la integración de modelos de atención que nos permitan brindar una atención integral con perspectiva de derechos humanos y niñez, que debe incluir a todos y todas las personas que formamos parte de este instituto, no importa si no los atiendes directamente, tu trabajo impacta en ellos, recuerda que estamos "Trabajando por la salud de nuestra niñez mexicana"

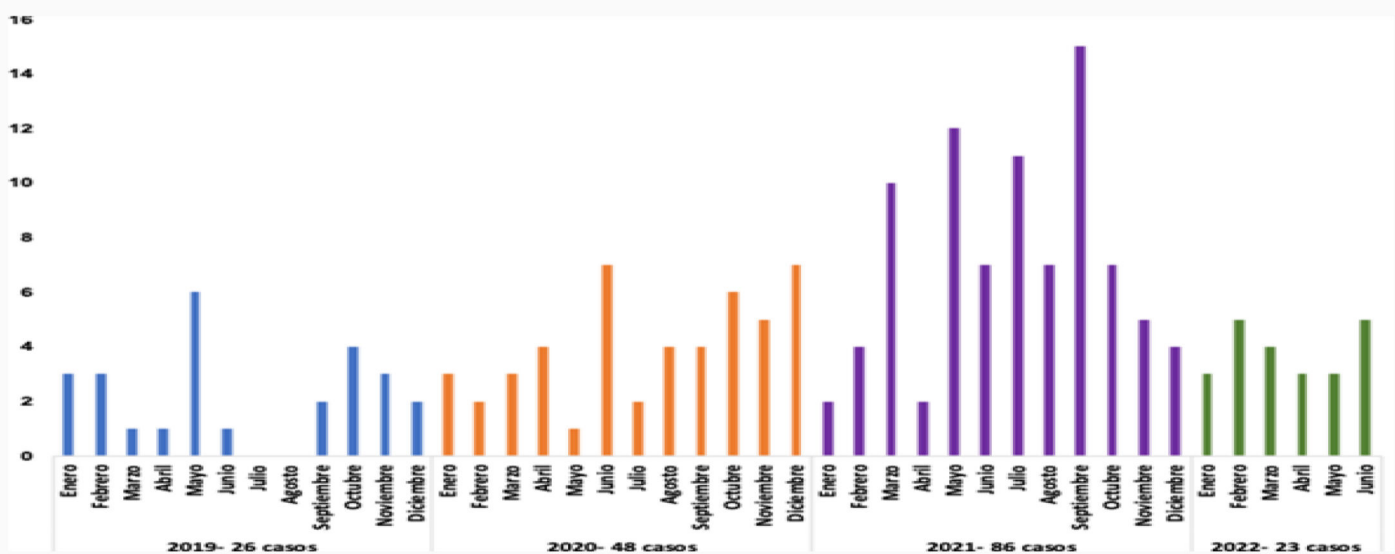


Fig 1. Frecuencia de los casos atendidos en el servicio de urgencias del INP por intento de suicidio de enero de 2019 a junio de 2022. Fuente: Estadísticas del servicio de urgencias.



# Violencia sexual en niñas, niños y adolescentes

Dra. Corina A. García Piña. Clínica de Atención Integral al Niño Maltratado. Coordinación

Según la OPS/OMS, el abuso sexual consiste en la participación de un niño en una actividad sexual que no comprende plenamente, a la que no es capaz de dar un consentimiento, o para la que por su desarrollo no está preparado y no puede expresar su consentimiento, o bien que infringe las leyes o los tabúes sociales. El abuso sexual de menores se produce cuando esta actividad tiene lugar entre un niño y un adulto, o bien entre un niño y otro niño o adolescente que por su edad o desarrollo tiene con él una relación de responsabilidad, confianza o poder. La actividad tiene como finalidad

la satisfacción de las necesidades de la otra persona.

La violencia sexual hacia niñas, niños y adolescente (NNA) se clasifica de la siguiente manera:

Con contacto físico	Sin contacto físico
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tocamientos de genitales, glúteos, pechos, boca o cualquier parte del cuerpo en un contexto sexual, por encima o debajo de la ropa</li> <li>- Convencer a un NNA a tocar a otra persona en el contexto antes mencionado</li> <li>- Frotamientos, besos o cualquier otro contacto en un contexto sexual</li> <li>- Penetración o violación aguda o crónica con cualquier parte del cuerpo u objeto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exhibicionismo</li> <li>- Presenciar actos sexuales</li> <li>- Exposición a pornografía</li> <li>- Tomar fotos o filmar a NNA en un contexto sexual</li> <li>- Abuso sexual a través de internet (chats, videojuegos, redes sociales).</li> </ul>

Dado que las cifras no son confiables, es importante que las y los médicos de primer contacto identifiquen las manifestaciones derivadas de este tipo de agresiones, principalmente en las y los niños, con la finalidad de diferenciar una conducta sexual saludable que corresponde a un desarrollo esperado, de aquellas conductas de riesgo que pueden corresponder a un tipo de violencia sexual. En la siguiente tabla se muestra una serie de manifestaciones que presentan niñas y niños hasta los 6 o 7 años y que es necesario tener en cuenta durante la atención médica de primer contacto.

Conducta sexual saludable	Conducta de riesgo
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las niñas y los niños suelen hacer preguntas sencillas sobre el cuerpo, la diferencia de los genitales, el embarazo, las muestras de cariño, sobre tener novio o enamorarse.</li> <li>- Suelen explorar sus cuerpos mutuamente.</li> <li>- Las preguntas y exploración es un proceso de investigación y parte de su desarrollo.</li> <li>- Estas manifestaciones son espontáneas y las conductas suelen acompañarse de emociones positivas (diversión, juego).</li> <li>- El interés por la sexualidad se encuentra equilibrado en relación a otros aspectos de su entorno (familia, escuela, amistades).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Suelen hacer preguntas o tener conocimientos que no son acordes a su edad (sobre relaciones sexuales o aspectos anatómicos).</li> <li>- Suelen tocar los cuerpos de otras personas con claro contenido sexual o autoestimularse de forma compulsiva.</li> <li>- El comportamiento no es espontáneo, suele usarse el secreto o amenazas.</li> <li>- El comportamiento suele acompañarse de malestar físico o emocional, en ellos o en otros niños.</li> <li>- El interés por la sexualidad suele ocasionar interferencia en otros aspectos de su entorno (familia, amistades, escuela).</li> </ul>

Se sugiere que las y los pediatras o los médicos de primer contacto tomen en cuenta las consideraciones expuestas en el texto, con la finalidad de solicitar atención a profesionales especializados o con experiencia en el tema.

1. Maltrato infantil y abuso sexual en la niñez. Organización panamericana de la Salud. Organización Mundial de la Salud. [https://www.aepap.org/sites/default/files/maltrato\\_y\\_abuso\\_sexual\\_aiepi.pdf](https://www.aepap.org/sites/default/files/maltrato_y_abuso_sexual_aiepi.pdf) Revisado 19 julio del 2022.

2. Kellog ND. Sexual behaviors in children: Evaluation and management. American Family Physician. 2010;82:1233-38.

3. Childhood Sexuality. En: Durban F, Taukeni SG. Quality of Life. Edited by Floriana Irtelli. ISBN 978-1-78985-208-0. Abril 2020. <https://www.intechopen.com/chapters/72056> Revisado 19 de Julio del 2022

# ¿Sabes a qué se refiere el principio de Autonomía Progresiva en salud de niñas, niños y adolescentes?

La autonomía progresiva se refiere a que niñas, niños y adolescentes deben de participar siempre en la toma de decisiones sobre las cosas que les afectan, de acuerdo con su desarrollo y madurez.

En lo que se refiere a la salud, constituye una obligación por parte de los prestadores de servicios de atención a la salud, implementar los apoyos y ajustes razonables, en la medida del grado de desarrollo y madurez de niñas, niños y adolescentes, para que su voluntad y preferencias sean tomadas en cuenta, en la determinación del tipo de intervenciones encaminadas a garantizar su recuperación y bienestar. En caso de que una niña, niño o adolescente tome alguna decisión que ponga en riesgo su salud o incluso su vida, el personal de salud a su cargo deberá optar por aquella alternativa que procure en mayor grado su recuperación o bienestar con el mínimo riesgo. Es importante que conozcamos esta información, ya que fue incluida para ponerse en práctica, en la última reforma (mayo 2022) al artículo 51 bis de la Ley general de Salud.

Ya que la evolución de la autonomía es progresiva en función de la madurez, el medio social, económico y cultural en el cual se desarrollan niñas, niños y adolescentes, así como de sus aptitudes particulares, no se puede establecer una edad fija para determinar el grado de autonomía, pues el proceso de madurez no es un proceso lineal y aplicable a todos las niñas, niños y adolescentes por igual, debido a que su autonomía sigue en formación.

Podemos resumir entonces que, la autonomía progresiva es un principio y un derecho que habilita las decisiones que las niñas, niños y adolescentes pueden tomar por sí solos, partiendo del hecho de que son sujetos de derechos, por lo que pueden ejercerlos de manera libre y autónoma, no obstante, ese ejercicio se realiza de manera paulatina en la medida de su grado de desarrollo y de madurez.

**Mtro. en C. y Lic. Aarón Rodríguez Caballero, Dra. en C. Abigail Casas Muñoz, Dr. en Pisc. Ángel Eduardo Velasco Rojano**

**Centro de Estudios Avanzados sobre Violencia y su Prevención CEAVI-P, INP.**





## ESTRATEGIAS DE MOTIVACIÓN EN NIÑOS PRACTICANTES DE ACTIVIDAD FÍSICA

*“La responsabilidad de que un niño sea activo o sedentario es del adulto, porque es quien pone el ejemplo” Ing. Fernando Ramírez.*

En el marco del 3er Simposio de Ciencia y Deporte, en esta ocasión enfocado en niños, niñas y adolescentes, el Ing. Fernando Ramírez, especialista en desarrollo humano y competencias del deporte, señaló la problemática que existe en la actualidad por la falta de actividad física y hábitos deportivos. “Estos hábitos deberían ser establecidos por los padres en los primeros 7 años de vida de las y los niños, ya que se ha comprobado científicamente que es cuando tienen la capacidad de recibir información y adaptarse a ella sin ser cuestionada”.

Añadió que la inactividad en la niñez y adolescencia conlleva grandes consecuencias físicas y emocionales que pueden repercutir de forma negativa en su desarrollo.

- Los músculos se llegan a atrofiar por la falta de movimiento.
- Mayor posibilidad de padecer sobrepeso y enfermedades degenerativas.
- Falta de concentración.
- Desequilibrios hormonales.
- Depresión y ansiedad.

Además, el uso excesivo de los aparatos electrónicos (internet, videojuegos, celular, etc.) actividad que se agudizó durante la pandemia por COVID-19, es el principal motivo por el cual la mayoría de la población infantil se ha vuelto inactiva y sedentaria.

El Ing. Fernando Ramírez resaltó los 5 pasos esenciales para motivar a un niño o niña a practicar algún deporte:

1. Identificar el dolor y el placer de sus hábitos.
2. Tomar acción y romper patrones.
3. Observar el resultado.
4. Cambiar de estrategia hasta que funcione.
5. Reforzar y empoderar.
6. Lograr que el deporte se relacione con cosas positivas (felicidad, éxito).

En este 3er Simposio de Ciencia y Deporte, bajo la coordinación del Dr. Arturo Perea Martínez, Coordinador de la Clínica de Obesidad y Enfermedades no Transmisibles y de la Clínica de Adolescentes, se hizo énfasis en un tema que en la actualidad es de suma importancia para los padres y madres de familia ya que “una vida saludable de pequeño asegura una vida saludable de adulto”.





# LENGUAJE CIUDADANO

## SUGERENCIA DE ESTILO

### (Parte II)

#### Use el tono y el lenguaje adecuados

No hay recetas para determinar el tono y el lenguaje adecuado. Todo depende de cada situación específica, de acuerdo a quien va dirigido el mensaje.

Cuando planee su documento, defina con precisión al lector y el contexto de la comunicación. Esto le dará una buena idea sobre qué tono y qué palabras usar cuando escribe. Cuando revise lo escrito, ajuste lo necesario.

#### Use un estilo personal

La relación entre servidores públicos y ciudadanos es ante todo, una relación entre personas, a la que corresponde un estilo personal donde el lector y el escritor son los actores principales del texto.

Escriba directamente al lector siempre que sea posible. Escriba "usted"

Evite los nombres de oficinas y dependencias. Escriba "nosotros" cuando el lector ya sepa quién le escribe o no necesite detalles sobre oficinas y departamentos en lo particular.

#### Cuidado: sin abusar

Un tono demasiado personal puede ser percibido por el lector como signo de una actitud paternalista o complaciente.

Evite estos extremos, piense en el lector y escriba siempre con naturalidad.

#### Incluya lo necesario y sólo lo necesario

Igual que el tono y el lenguaje adecuados, el contenido necesario depende del lector y del propósito de la comunicación.

Un buen documento evita entrar en detalles innecesarios y al mismo tiempo incluye toda la información (definiciones, ejemplos, especificaciones) que el lector necesita para entender y actuar.

Al planear el documento, responda a estas preguntas sobre el lector:

- ¿qué tiene que hacer con la información?
- ¿qué necesita saber?
- ¿qué ya sabe el lector?
- ¿qué le dice el contexto en el que se da la comunicación?

Al revisar el documento, verifique que el contenido responde a las necesidades del lector.

#### Use palabras positivas

Las oraciones que dicen lo que no debemos hacer no siempre ayudan a saber qué sí debemos hacer, por tanto, no nos permiten actuar. Escribir oraciones que afirman en lugar de oraciones que niegan puede ser más claro y más amable.

Busque que sus oraciones establezcan qué sí hacer, o qué sí es, siempre que sea posible.

#### Use encabezados

Los encabezados comunican al lector cómo está organizado el texto. Le permiten navegar para encontrar lo que busca y obtener los detalles necesarios. También lo ayudan a entender mejor.

Un documento con encabezados es como un aeropuerto con señales: en ambos casos podemos llegar directamente a donde vamos, aunque no lo hayamos hecho antes.

Cuando escriba y revise:

- Use encabezados que describan el contenido o el propósito de cada sección
- Subdivida las secciones extensas en subsecciones y dé a cada una su propio encabezado
- Use tipos y tamaños de letra que destaquen los encabezados y distingan claramente su nivel
- Construya encabezados breves, precisos, claros y consistentes.

#### Use ayudas visuales

Muchos lectores, cuando vemos un documento con oraciones agrupadas en párrafos largos, nos sentimos encerrados entre muros de palabras, nos da flojera leer y nos cuesta trabajo entender. Al usar ayudas visuales como listas, tablas y diagramas en lugar de párrafos:

- Logra que el documento se vea más atractivo e invite a leer y
- Ayuda a entender la información

Las listas, tablas y diagramas también pueden usarse para destacar la información más importante.

#### Use conectores

Los conectores son palabras que describen las relaciones entre las ideas de un texto. Ayudan al lector a encadenar esas ideas y a seguir la lógica del escritor.



# MIEL DE ABEJA COMO SUPLEMENTO NUTRITIVO EN LOS ATLETAS



La alimentación es el elemento principal para que las personas que realizan algún deporte o actividad física tengan una buena salud y sobre todo un excelente estilo de vida. Existen diversos alimentos naturales que funcionan como complementos, los cuales ayudan a nuestro cuerpo a tener un mejor rendimiento como atletas e incluso facilitan la función de nuestro organismo.

Por lo anterior, el Dr. Bladimir Roque Ramírez, del Instituto Nacional de Medicina Genómica, en el marco del 2.º Simposio de ciencia y deporte, al referirse a las propiedades y beneficios de la miel, señaló que "es un excelente elemento para la resistencia de los atletas, ya que tendrán un mejor rendimiento y se recuperarán más rápido".

Añadió que la miel es un producto natural obtenido de los néctares de las flores, la cual lleva un proceso enzimático en el estómago de la abeja. Está compuesta por 80% de azúcar y 40% de glucosa, pero gracias a sus diferentes componentes ayuda a:



- Disminuir cepas bacterianas que son dañinas para la salud
- Permite el establecimiento de una microbiota intestinal saludable
- Ayuda a la regeneración de la piel (en heridas quirúrgicas)
- Aporta energía instantánea
- Libera energía durante el esfuerzo realizado

Este alimento se ha catalogado como el principal producto natural para la dieta del ser humano por sus grandes beneficios, incluso se ha demostrado su consumo desde nuestros antepasados.

El proceso de elaboración dura 45 días aproximadamente y consiste en:

1. Recolección del néctar de las flores (21 días).
2. Las abejas depositan el néctar en sus colmenas.
3. Las abejas eliminan el exceso de agua del néctar.
4. El néctar creado se une con las enzimas y la cera, obteniendo así la miel.
5. Se filtra el producto y se envasa.

"Los efectos de la miel son a largo plazo, por lo cual es recomendable para todos y todas y no sólo para los atletas, sustituir el azúcar por la miel", concluyó el Dr. Roque Ramírez.



## Galletas de avena con coco, miel y canela para el desayuno

Prepara las galletas de avena con coco perfectas con esta sencilla receta con miel, canela y semillas de girasol. Una receta rápida, fácil.

### INGREDIENTES:

- 1 ½ taza de coco rallado
- ½ taza de semillas de girasol
- ½ taza de avena
- ¼ taza de miel de abeja
- 1 ½ cucharadita de esencia de vainilla
- 1 cucharadita de canela en polvo
- 2 cucharaditas de aceite de coco
- ¼ taza de agua




### PREPARACIÓN:

1. Precalienta el horno a 160 °C.
2. Coloca las hojuelas de avena, el coco rallado y las semillas de girasol en el procesador de alimentos o la licuadora; procesa hasta dejar trozos medianos de cada ingrediente.
3. Agrega el aceite de coco, el agua, la esencia de vainilla, la miel de abeja y la canela en polvo.
4. Forma bolitas del mismo tamaño y colócalas sobre una charola para horno forrada con papel encerado.
5. Presiona las galletas ligeramente para aplanarlas y se cocinen de manera pareja.
6. Hornea a 160 °C por 12 minutos o hasta que tomen un color dorado en los bordes.
7. Retirar las galletas del horno y deja enfriar por completo antes de moverlas.

## TÉ DE LIMÓN CON MIEL

Una receta rápida y práctica con las mejores propiedades para preparar en las mañanas e iniciar el día con energía.

### INGREDIENTES:

-  1 rodaja de limón
- el jugo de 1 limón
- 2 cucharaditas de miel
- 1 taza de agua



### PREPARACIÓN:

1. Lava bien el limón.
2. Córtalo para obtener las dos rodajas y resévalas.
3. Exprime el resto.
4. Pon agua junto con el jugo de limón recién exprimido en una cacerola al fuego.
5. Antes de hervir vierte el agua en una taza
6. Añade la rodaja de limón.
7. Remueve bien.
8. Endulza con miel al gusto.

Las propiedades antisépticas que contiene el limón y la miel combaten la acidez del estómago, al igual que otras molestias estomacales. Además, favorece la absorción de los nutrientes que ingerimos durante el día.





# EDUCACIÓN AMBIENTAL

## CONSCIENCIA AMBIENTAL: POR UN FUTURO SUSTENTABLE

El reciclaje trae múltiples beneficios, desde reducir el volumen de residuos, hasta ahorrar recursos no renovables como petróleo.

Hacerlo a nivel individual contribuye enormemente a generar un cambio, sin embargo ¿sabes hacia dónde va la Industria del Reciclaje?

### ECONOMÍA CIRCULAR, UN CÍRCULO VIRTUOSO

El modelo económico actual de "extraer, producir, desperdiciar" está llegando al límite de su capacidad física.

La Economía Circular es una alternativa que busca redefinir qué es el crecimiento, con énfasis en beneficios para toda la sociedad.

Esto implica disociar la actividad económica del consumo de recursos finitos y eliminar los residuos del sistema desde el diseño. Respalda por una transición a fuentes renovables de energía, el modelo circular crea capital económico, natural y social, y se basa en tres principios:

- Eliminar residuos y contaminación desde el diseño.
- Mantener productos y materiales en uso.
- Regenerar sistemas naturales.

*\*Fuente: Fundación Ellen McArthur*

### DATOS QUE PROBABLEMENTE NO CONOCÍAS

En México, más de la mitad (52%) de los envases de PET se recuperan para su reciclaje. De ellos, el 73% se transforma en nuevos envases.

¡Somos ejemplo en Economía Circular en el continente!

### ¿CÓMO PUEDO CONTRIBUIR?

- Comienza por separar tus residuos e identificar cuáles pueden reciclarse.
- Identifica el Punto de Acopio más cercano a ti para llevar tus residuos reciclables.
- Comparte la información que te llega y difunde los beneficios de reciclar. ¡El beneficio es de todos!

### COMENCEMOS A RECICLAR

Únete al cambio y juntos hagamos la diferencia.

*Fuente: ECOCE, A.C.*

# EXANTEMAS EN NIÑOS



Los exantemas de la infancia son erupciones cutáneas localizadas o generalizadas que pueden ser causadas por virus, bacterias o medicamentos; también pueden estar asociadas a enfermedades sistémicas y alteraciones inmunológicas.

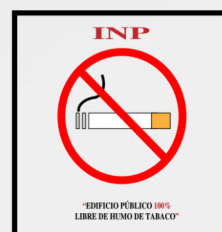
De entre las patologías más difíciles de diagnosticar en pediatría destacan los exantemas, lo que se complica aún más en medio de la pandemia de Covid-19, pues esta enfermedad tiene manifestaciones clínicas que pueden confundirse con los exantemas.

La mayoría de los exantemas infantiles son causados por virus y en menor frecuencia por bacterias; sin embargo, existen algunos que se asocian a medicamentos y a enfermedades sistémicas, aunque en ocasiones no se llega a identificar el agente causal.

Por su importancia, la Dra. Carolina Palacios, dermatóloga pediatra adscrita al Servicio de Dermatología del Instituto, dedicó una publicación a este tema, como contribución a la dermatología pediátrica mexicana, ofreciendo así una obra de consulta para los interesados en enfermedades que afectan a la niñez.

El libro Exantemas en niños, consta de 10 capítulos en los que se incluyen cuadros clínicos y la clasificación inicial que se utilizó en los inicios del siglo XX como son el sarampión, la rubeola, la varicela y el eritema infeccioso.

Para esta publicación, colaboraron con la Dra. Palacios las doctoras Angélica Beirana Palencia, Patricia Garnica Cruz, Mariana Maza Morales, María Enriqueta Morales Barrera y el QFB. Javier Araiza Santibáñez.







# CURSOS CON RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD

## Agosto 2022

<p><b>1 y 2</b> agosto</p> <p><b>DRA. MA. ELENA ORTEGA RAMÍREZ</b></p> <p>6º SIMPOSIO DE TEMAS SELECTOS DE LA LACTANCIA MATERNA</p>	<p><b>3 al 5</b> agosto</p> <p><b>MTRA. GUADALUPE ADRIANA LARA RAMOS</b></p> <p>TALLER: CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE</p>	<p><b>3</b> agosto</p> <p><b>DR. ARTURO PEREA MARTÍNEZ</b></p> <p>V SIMPOSIO LACTANCIA Y NUTRICIÓN</p>	<p><b>16</b> agosto</p> <p><b>QFB. CARLOS A. GONZÁLEZ LOZANO</b></p> <p>ANÁLISIS DE EVENTOS ADVERSOS A MEDICAMENTOS</p>
<p><b>18</b> de agosto</p> <p><b>MTRA. GUADALUPE ADRIANA LARA RAMOS</b></p> <p>ACTUALIZACIÓN EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA: CUIDADO AL PACIENTE CON APOYO VENTILATORIO</p>	<p><b>26</b> de agosto</p> <p><b>DRA. JULIETA MENDOZA TORREBLANCA</b></p> <p>CURSO: ELEMENTOS BÁSICOS DE NEUROFISIOLOGÍA (SESIÓN 1)</p>	<p><b>31</b> de agosto</p> <p><b>DRA. CORINA GARCÍA PIÑA</b></p> <p>CURSO DE ACTUALIZACIÓN CONTINUA EN PERSPECTIVA DE GÉNERO</p>	<p><b>31</b> de agosto, <b>1 y 2</b> de septiembre</p> <p><b>DRA. NORMA LÓPEZ SANTIAGO</b></p> <p>CURSO DE HEMATOLOGÍA PARA EL MÉDICO DE CONTACTO PRIMARIO</p>
<p><b>19</b> de agosto</p> <p><b>DRA. NELLY ALTAMIRANO BUSTAMANTE</b></p> <p>CURSO TALLER PARA PACIENTES CON DIABETES MELLITUS</p>	<p><b>22</b> de agosto</p> <p><b>DRA. KARLA ADNEY FLORES ARIZMENDI</b></p> <p>PROCEDIMIENTO MATEMÁTICO</p>	<p><b>26</b> de agosto</p> <p><b>DRA. CORINA GARCÍA PIÑA</b></p> <p>HABLEMOS DE EXPLOTACIÓN INFANTIL: ESTRATEGIAS DE DETECCIÓN Y ATENCIÓN</p>	

# CONVOCATORIA 2022

## PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA CALIDAD DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DE SALUD

Con el propósito de establecer un sistema integral de estímulos a la calidad del desempeño del personal de salud; inducir a un proceso de mejoramiento continuo del desempeño, la productividad y la superación de las y los trabajadores; contribuir a mejorar los niveles de satisfacción de la población usuaria; impulsar el reconocimiento institucional al personal y estimular su participación en el mejoramiento de los servicios, con base en la Norma para la Aplicación del Programa de Estímulos a la Calidad del Desempeño del Personal de Salud, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Comité Nacional:

### CONVOCA

Al personal médico, de enfermería, odontología, trabajo social, química, psicología, rehabilitación, nutrición y técnico que tenga plaza federal y ostente alguno de los códigos autorizados para ello en: SECRETARÍA DE SALUD, SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, SECRETARÍA DE MARINA, EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, LOS CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C., Y LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE SALUD EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCONCENTRADOS Y DESCENTRALIZADOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, a participar en el Programa de Estímulos a la Calidad del Desempeño del Personal de Salud 2022

#### I. BASES PARA LA PARTICIPACIÓN

Las Bases de Participación y la documentación normativa del programa podrán obtenerse a través de la página <http://dgces.salud.gob.mx/incentivos> o en los Comités Estatales, Comisiones Evaluadoras y Comisiones Locales de Trabajo que se establezcan en las unidades de salud.

#### II. REGISTRO DE CANDIDATOS

El personal que desee participar en el programa y cumpla con los requisitos señalados en las Bases, deberá llenar entre el **25 de julio y el 10 de agosto de 2022** en la dirección electrónica <http://dgces.salud.gob.mx/incentivos>, el formato de inscripción del cual entregará una copia firmada a más tardar el **17 de agosto** de 2022 en la Comisión de su unidad de adscripción; al realizar esa impresión el sistema le otorgará el documento en que se le asigna la clave de acceso para su expediente electrónico.

1. A más tardar **14 de agosto**, el personal participante deberá colocar en su expediente electrónico los documentos que se indican en las Bases y presentar los originales en la comisión de su unidad, para validar la procedencia de su participación, no presentar estos documentos en tiempo y forma anula la inscripción al proceso de evaluación.
2. El personal que labora en dos instituciones participantes sólo podrá inscribirse en una de ellas.

3. El personal que solicite su ingreso al programa y reúna los requisitos del mismo, estará otorgando su consentimiento para someterse a un proceso de evaluación de su desempeño en el periodo comprendido del **1º de enero al 15 de diciembre del 2022**, comprometiéndose a colaborar y dar seguimiento a su evaluación.

#### III. EVALUACIÓN DEL PERSONAL

1. En cada Entidad Federativa se instalará un Comité Estatal de Estímulos a la Calidad del Desempeño y las Comisiones Evaluadoras que se requieran, quienes serán responsables de la evaluación del personal.
2. El proceso de evaluación tomará en cuenta los criterios generales siguientes: A) Calidad Técnica y Atención Médica; B) Capacitación y Educación Continua; C) Productividad; D) Aptitudes; E) Participación activa en los programas de seguridad del paciente y compromiso con la mejora continua en su unidad de adscripción; F) Opinión favorable de su grupo de trabajo, superior, población usuaria de los servicios de salud y la comunidad sobre la calidad de los servicios que presta.
3. La calificación para evaluar el desempeño de las y los participantes se obtendrá de la aplicación de los siguientes instrumentos: A) Cédula de Autoevaluación; B) Cédulas de opinión de Equipo Compañeros de Trabajo y Superior; C) Cédula de Opinión de población usuaria de los Servicios; D) Cédula de Evaluación del Desempeño que corresponda a su disciplina. **La evaluación estará sustentada en documentos oficiales que demuestren la actuación del personal de acuerdo con lo que se señale para tal efecto en el catálogo de evidencias que corresponda a su institución y disciplina.**

#### IV. ASIGNACIÓN DE ESTÍMULOS Y RESULTADOS

1. Para ser acreedor al estímulo, deberá cubrir los siguientes requisitos: A) Obtener una puntuación final mínima de 80 puntos en el proceso de evaluación; B) Cumplir con un mínimo de 95% de asistencia y permanencia durante el periodo de evaluación (1 de enero a 15 de diciembre de 2022), en los términos señalados en las Bases del Programa; C) Cubrir la totalidad de requisitos señalados en las tres etapas del proceso.
2. Los estímulos económicos se otorgarán de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, por categoría y puntaje obtenido, sin que estos rebasen el 24% de la plantilla total autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de cada una de las disciplinas incluidas en el programa.
3. El Comité Nacional de Estímulos publicará el número de estímulos otorgados por institución y disciplina en la página <http://dgces.salud.gob.mx/incentivos>
4. El pago para el personal que se haga acreedor al estímulo será mediante nómina especial, previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**No habrá prórroga en las fechas establecidas en el calendario del programa.**

**Este programa es independiente de los establecidos por la normativa laboral y se rige por la normativa emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para su operación.**

**Las situaciones no consideradas en la presente Convocatoria serán resueltas por el Comité Nacional de Estímulos a la Calidad del Desempeño del Personal de Salud.**

Ciudad de México a 25 de julio de 2022

Publicado en <http://dgces.salud.gob.mx/incentivos>



GOBIERNO DE  
MÉXICO

SALUD  
SECRETARÍA DE SALUD



*Libro Club  
Palinuro de México  
te sugiere:*

### Breve historia de la humanidad

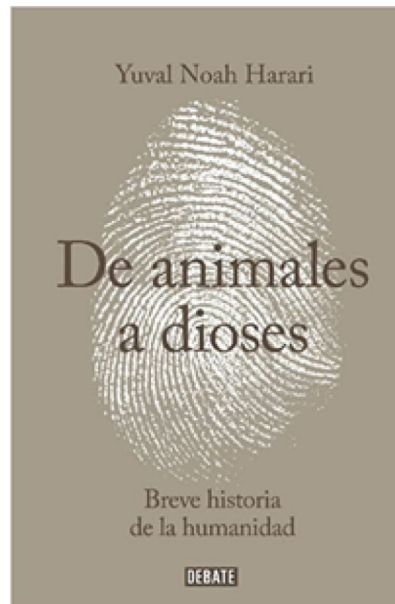
*Yuval Noah Harari*

**E**ste fascinante y documentado ensayo de fácil lectura, nos habla de los orígenes de la humanidad y de su transición de lo químico, a lo biológico y a lo histórico, cómo y por qué evolucionó y se impuso el homo sapiens por encima del neandertal, del homo erectus y del homo soloensis entre otros, propiciado básicamente por la revolución cognitiva que se generó debido a la capacidad del homo sapiens de socializar, de comunicarse, cooperar y de generar mitos y ficciones que han cohesionado socialmente a la humanidad. Dicho desarrollo cognitivo se reflejó en el intenso desarrollo neuronal.

Este desarrollo cognitivo llevó al homo sapiens a descubrir el fuego, por un lado, y la fabricación de instrumentos para llevar a cabo diversas tareas -como la extracción de la médula de los huesos- que propició una aceleradísima evolución social e histórica que dejó muy atrás la evolución biológica.

Toca tópicos muy originales, como la posible relación del homo sapiens con otras especies fósiles humanas como los neandertales, o con los homo erectus, entre otros, a la luz de los últimos datos genéticos que se han descubierto.

Desde el remoto pasado de la humanidad, y con esta misma tónica, nos lleva hasta el posible futuro de la especie peculiar a la que pertenecemos.



Yuval Noah Harari nació en Israel el 24 de febrero de 1976. Se doctoró en la Universidad de Oxford en 2002 y se especializó en Historia Medieval e Historia Militar, aunque sus investigaciones actuales se centran en los procesos macrohistóricos y en las relaciones entre historia y biología. Actualmente es profesor de Historia en la Universidad Hebrea de Jerusalén y es considerado uno de los intelectuales más influyentes de nuestro tiempo.

De animales a Dioses ha sido un éxito internacional que ha vendido más de 21 millones de ejemplares en 65 idiomas.